



Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento al Acuerdo No. PSAAI3-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Número del Proceso	Matricula inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Fecha	Actuación
25000312100120200011200	-	2539400000000000000000000000000000	EL CHIPAL	18/12/2020	ADMISIÓN SOLICITUD